

JUNTA DIRECTIVA

# REGLAMENTO FILMACIONES

---

---



ISABEL VILLAS

Gracias por su cooperación!

# SOLICITUD PERMISO

## INFORMACIÓN A SOLICITAR

### 1. INFORMACION GENERAL REQUERIDA

A- FECHAS Y HORARIOS

B- DIRECCIÓN DE CASA, CALLE O ÁREA VERDE  
(LOCACION)

C- PRODUCTOR: MAIL, NÚMEROS DE TELÉFONO

- CASA PRODUCTORA: MAIL, NÚMEROS DE  
TELÉFONOS

- LOCADOR : MAIL, NÚMEROS DE TELÉFONOS

D- BREVE INFO DEL PROYECTO

E- LISTA DEL PERSONAL ( CREW, CLIENTE,  
AGENCIA, MODELOS) Y VEHÍCULOS A INGRESAR

F- COPIA DEL SEGURO PARA DAÑOS A TERCEROS

# SOLICITUD DE PERMISO

## PROTOCOLO

2. DEPOSITAR LA CARTA SOLICITANDO PERMISO CON LOS DATOS CITADOS MÁS ARRIBA Y ESPERAR APROBACIÓN.

UNA VEZ APROBADO, DEPOSITAR ANEXO A LA CARTA LA LISTA DE NOMBRES Y CÉDULAS DEL PERSONAL A INGRESAR Y LISTA DE VEHÍCULOS, PLACAS Y ESPECIFICACIONES DE VEHÍCULOS PESADOS.

REALIZAR PAGO AL MENOS 2 DIAS ANTES DE INICIAR LA FILMACIÓN.

PRECIOS:

RD\$25,000 POR DIA DE FILMACIÓN (CINE)

RD\$15,000 POR ESPACIO PÚBLICO (AREAS VERDES)

RD\$15,000 POR DIA DE FILMACIÓN (COMERCIAL)

ENVIAR RECIBO DE PAGO SI LO REALIZA VIA

TRANSFERENCIA A LA **CUENTA 746990738**

DEL **BANCO POPULAR** A NOMBRE DE ISABEL VILLAS.

ESTOS DOCUMENTOS PUEDEN SER ENVIADOS DIGITALMENTE AL CORREO DE LA OFICINA DEL RESIDENCIAL: [oficina@jviv.org](mailto:oficina@jviv.org)

# REGLAMENTOS

## **HORARIOS, PARQUEOS Y BASURA**

NO SE PERMITEN FILMACIONES DE NOCHE COMPLETA. EL HORARIO PARA LAS PRODUCCIONES SERÁ DE 7:00AM A 10:00PM HORAS INCLUIDAS LAS DE CARGA Y DESCARGA ASÍ COMO DESALOJO Y CIERRE DE LA LOCACIÓN.

SÁBADOS HASTA LAS 2:00PM, DOMINGOS NO SE PERMITEN FILMACIONES

REDUCIR A SU MINIMA EXPRESIÓN LA CANTIDAD DE CARROS Y CAMIONES A INGRESAR

SOLO UTILIZAR PARQUEOS ASIGNADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR LA JUNTA.

LA BASURA PRODUCIDA POR LA PRODUCCIÓN NO DEBE DEJARSE DENTRO DEL RESIDENCIAL, DEBE SER RETIRADA. NO USAR LOS TANQUES DE BASURA DE LOS RESIDENTES.

NO SE PUEDEN UTILIZAR LUGARES PÚBLICOS DEL RESIDENCIAL SIN APROBACIÓN DE LA JUNTA Y PAGO EXTRA POR LA UTILIZACIÓN DE DICHO ESPACIO.

**PROHIBIDO EL INGRESO DE ARMAS BLANCAS Y DE FUEGO.**

# REGLAMENTOS

## SEÑALIZACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS

SEÑALIZAR DE FORMA ADECUADA ( CONOS , CINTAS TRAFICO, LETREROS ) QUE SE ESTA REALIZANDO UNA FILMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS QUE NO VIVEN EN EL PERÍMETRO.

NO OBSTRUIR ENTRADAS NI SALIDAS DE VEHÍCULOS DE LAS CASAS.

PERMITIR CON CELERIDAD, EL ACCESO DE LOS RESIDENTES A SUS CASAS.

TRATAR LOS RESIDENTES Y PERSONAL CON EDUCACIÓN Y RESPETO.

EL PERSONAL DEBE ESTAR DEBIDAMENTE IDENTIFICADO, CON T-SHIRTS Ó ID DE DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA

EVITAR QUE EL PERSONAL DE LA PRODUCCIÓN SE SIENTE EN LAS ACERAS, ESQUINAS O FRENTE DE LAS CASAS, MANTENERLOS DENTRO O EN EL PERÍMETRO DE LA LOCACIÓN DEBIDAMENTE ORGANIZADOS.

RESPETAR EL LIMITE DE VELOCIDAD DE 30KMS POR HORA.

# REGLAMENTOS

## TÉCNICA Y EQUIPOS

NO SE PUEDEN DIRIGIR LUCES NI REFLECTORES A LAS VENTANAS DE LOS VECINOS, EN CASO DE COLOCARSE LUCES EN LA FACHADA O EXTERIOR DE LA LOCACIÓN SE DEBE DE EVITAR QUE LA MISMA SE FILTRE EN LAS CASAS DE LO RESIDENTES QUE VIVAN CERCA.

LA PLANTA O GENERADOR ELÉCTRICO DEBE UBICARSE SEGÚN LA LOCACIÓN Y QUE NO MOLESTE A LOS VECINOS QUE VIVAN CERCA.

SI EN LA PRODUCCIÓN HAY SONIDO DIRECTO , REUBICAR LA PLANTA EN EL TECH SCOUT E INFORMAR A LA JUNTA Y LOS VECINOS ( SE PUEDEN USAR LOS TERRENOS BALDÍOS CON APROBACIÓN PREVIA).

EVITAR QUE EL CABLEADO DE PLANTA NO REPRESENTE PELIGRO PARA LOS VECINOS Y VEHÍCULOS. UTILIZAR CINTAS Y SEÑALIZAR DEBIDAMENTE.

PARA EL USO DE CALLES EN LA FILMACIÓN SE DEBE DEPOSITAR UNA LISTA Y CROQUIS DE LAS CALLES QUE USARÁN Y ESPECIFICAR SI HABRÁ FX ESPECIALES (EJ. LLUVIA, RIG DE CAR MOUNT).

INFORMAR EL USO DE DRONE